

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO: IMM/1602/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tijuana, Baja California a 30 de septiembre de 2021

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere y el Artículo 13 fracción I del Acuerdo de Creación del Instituto y Artículo 7 fracción V del Reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción II inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **Programas y Proyectos de Inversión al 30 de septiembre** del presente, se informa que esta Entidad **NO CUENTA** con los **Programas y Proyectos de Inversión** en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos [622-2531](tel:622-2531) y [622-2377](tel:622-2377)

ATENTAMENTE



TANYA ALEJANDRA MOTA ALVARADO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

